



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00568340- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de rectificación de la RHCD-2022-187-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se transcribió de manera incorrecta el nombre de una de las ayudantes alumnas designadas.

Que se hace necesario rectificar parcialmente el Artículo 2° de la RHCD-2022-187-E-UNC-DEC#FA, en la materia: Procesos de Producción y Análisis II b): Grabado, donde dice: "(...) 1° *María Alejandra PEDERNERA*. (...)"; debe decir: "(...) 1° *Mariel Alejandra PEDERNERA*.(...)".

Que en sesión ordinaria, del día 3 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la RHCD-2022-187-E-UNC-DEC#FA, en la materia: Procesos de Producción y Análisis II, b): Grabado, donde dice: "(...) 1° *María Alejandra PEDERNERA*. (...)"; debe decir: "(...) 1° *Mariel Alejandra PEDERNERA*.(...)".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

